

Junta de Salud de Hospital Blanco Cervantes
alerta de eventual situación

Defensoría: Ampliar plazo para nuevo hospital geriátrico agravaría crisis en atención de adultos mayores

Viernes 06 de Marzo 2026. La Defensoría de los Habitantes calificó como grave e inaceptable una eventual ampliación del plazo de construcción del nuevo hospital geriátrico, pues tal decisión profundizaría el rezago del proceso para la inversión en la corrección de las deficiencias existentes y en las mejoras necesarias de las condiciones en la atención especializada a la salud de la población adulta mayor.

El cronograma que se había anunciado anteriormente indicaba que la nueva edificación estaría finalizada en el año 2032, no obstante, esta mañana la Junta de Salud del Hospital Blanco Cervantes alertó a la Defensoría que el plazo podría extenderse hasta el 2038, principalmente, por un tema de expropiaciones.

“La planificación de los proyectos debe estar sujeta al cumplimiento de plazos, máxime cuando se habla de población en condición de vulnerabilidad. Cada día que se retrasa una obra de gran importancia para garantizar mejores condiciones de vida a la población adulta mayor, es un tiempo irrecuperable desde el punto de vista de salud pública”, dijo esta mañana el Defensor Adjunto de los Habitantes, Juan Carlos Pereira.

Para la Defensoría es evidente que el país debe priorizar obras como el nuevo hospital geriátrico pues la estructura poblacional de Costa Rica cambia de manera importante, pasando de 10.1% de las personas adultas mayores de 65 años en el 2022, a 16.5% en el año 2040.

La Defensoría de los Habitantes hizo un llamado público a las autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social a que no solo se debe avanzar en este proyecto de la nueva infraestructura del Blanco Cervantes sino también atender con prontitud las necesidades que ponen en riesgo la edificación actual y, que fueron documentadas el año pasado, en un informe del Benemérito Cuerpo de Bomberos.



“El nuevo hospital es urgente, pero además, se deben mejorar las condiciones actuales del edificio, en especial, en materia del servicio de urgencias y hospitalización, así como atender los riesgos en materia de seguridad relacionados con el tema eléctrico, salidas de emergencia, entre otros puntos detectados. Adicionalmente, la CCSS debe trabajar en lo inmediato en el fortalecimiento de las redes de servicios en materia de atención de la persona adulta mayor”, agregó el Defensor Adjunto de los Habitantes.

Así se expuso esta mañana a los representantes de la Junta de Salud del Hospital Blanco Cervantes durante una sesión de trabajo sostenida en la sede de la Defensoría de los Habitantes, quienes mantienen preocupaciones válidas por un eventual nuevo aplazamiento en la fecha de inicio y de ejecución del proyecto para la construcción de las nuevas instalaciones.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes